

**RESOLUCIÓN DE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Cuenca, 30 de enero del 2020.
Resolución No. CU-2020- 882

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 27 de enero de 2020 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad y con recomendación favorable de la Comisión Administrativa de sesión 20 de enero de 2020, por unanimidad, ratificó la suscripción del **convenio específico de cooperación interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chordeleg**, que tiene por objeto la ejecución del componente del programa de redes de cooperación multilateral – ciudades creativas del Plan de Acción de “Chordeleg ciudad Creativa” del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chordeleg por parte de la Facultad de Ciencias Jurídicas y su Escuela de Estudios Internacionales de la Universidad del Azuay.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL